

La enseñanza de la filosofía en la Universidad de Córdoba bajo la regencia franciscana

ALFREDO PUEYRREDÓN
Universidad Nacional de Córdoba

SUMARIO: PREVENCIÓNES BAJO LAS CUALES TOMARON LOS FRANCISCANOS LA REGENCIA DE LA UNIVERSIDAD. CAMBIO OPERADO EN LA DESIGNACIÓN DEL RECTOR Y CATEDRÁTICOS. FORMA EN QUE SE IMPARTÍA LA ENSEÑANZA DE LA FILOSOFÍA. EL DICTADO DE LAS LECCIONES. REACCIÓN CONTRA ESTE SISTEMA. LOS AUTORES PREDILECTOS DE FILOSOFÍA DE LOS PROFESORES FRANCISCANOS. LA FACULTAD DE ARTES. ORIENTACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LA FILOSOFÍA EN ESTE PERÍODO.

I

En la noche del 11 al 12 de julio de 1767, el Sargento Mayor de Infantería Don Fernando Fabro daba cumplimiento a la orden de Bucareli, deportando a los miembros de la Compañía a Buenos Aires. La Universidad dejó de funcionar prácticamente desde el día 12. Por el Art. 28 de las Instrucciones dadas al comisionado se ordenaba: "Que en los pueblos en que hubiese casas de Seminarios de educación se procediese en el mismo instante a substituir los Directores y maestros Jesuítas por Eclesiásticos seculares que no fuesen de su doctrina¹. Luego de consultar a los obispos de Buenos Aires y Córdoba del Tucumán, Iltmos. Don Manuel de la Torre y Dr. Manuel Abad y Llana, respectivamente, el Gobernador Bucareli resolvió encomendar el gobierno de la Universidad a la Orden Franciscana². El 26 de agosto de

¹ FRAY B. ORO (O. F. M.), *El Iltmo. Don Fernando Trejo y Sanabria y la Universidad de Córdoba*.

² *Idem*, *ibídem*.

1767, fueron puestos en posesión de la misma, siendo su primer Rector y Cancelario Fray Francisco Javier Barzola. La expulsión de los Jesuitas planteó un serio problema a la cultura de Córdoba. El Obispo de la diócesis escribía al Conde de Aranda el 13 de junio de 1768, en los siguientes términos: "No se qué he de hacer con la niñez y juventud de estos países. ¿Quién ha de enseñar las primeras letras? Alghacen los Franciscanos a quien precisamente acudirán los que no quieran perder sus hijos". Y agrega: "Si S. M. nos enviara Esculapios dándoles los Colegios habríamos logrado cuanto era del caso".

Con motivo de haber solicitado las autoridades de Buenos Aires el traslado de la Universidad de Córdoba a su ciudad, el incansable prelado se dirigió al Ministro de Carlos III, aduciendo sólidas razones, a fin de que la Casa de Trejo no saliera del sitio en que el Ilustre Obispo la fundara. "Buenos Aires, decía Abad y Llana, puede alegrar la muchedumbre de sus vecinos, la magnificencia de sus edificios i en suma ser tal, que si estuviese en Europa, pudiera repetir para Corte. Pues, si es una ciudad de tanta ostentación. ¿Por qué envidia a Córdoba una prerrogativa de que la tienen en posesión tantos pontífices i tantos reyes?" Más adelante agrega: "Y yo me atrevo a asegurar que Córdoba es más a propósito que Buenos Aires para los estudios". En Buenos Aires, dice "hai mucho que ver i en qué se deleiten los sentidos i nada les ofrece Córdoba en que se puedan divertir. Es, pues, consiguiente que aquí sea mayor la estudiosidad i aplicación, porque no teniendo la juventud aquella variedad de objetos que los podían embelesar en Buenos Aires, precisamente ha de estar más vigoroso su entendimiento para aplicarse a las faenas del estudio"¹.

El Consejo resolvió, meses después, que la Universidad continuara en la ciudad de Córdoba, por estar "más en el centro y tierra adentro". El mismo Consejo ordenaba que se desterrara la doctrina de los Jesuitas y se la substituyera con la de San Agustín y Santo Tomás. Se prevenía, además, que debía seguirse literalmente al Doctor Angélico en la teología escolástica, a Natal Alejandro y Daniel Concina en lo moral, "para desterrar la laxitud en las opiniones morales", debiendo seguirse a Cano en lo que respecta a lugares teológicos. Añadía que los libros de los regulares expulsos debían quedar suspendidos "i no enseñarse por ellos en la Universidad ni en los estudios particula-

¹ JUAN M. GARRO, *Bosquejo histórico de la Universidad de Córdoba*.

res”¹. Bajo tales prevenciones tomaron los franciscanos la regencia de la Universidad.

El cambio operado era grande. Los rectores y catedráticos designados por los superiores de la orden en tiempo de los jesuítas, sin intervención de ninguna autoridad civil, serían nombrados, en adelante, a propuesta de los Superiores franciscanos, por los Virreyes, en virtud del Vice Patronato que ejercieron sobre la Universidad. Designado Fray Francisco J. Barzola primer Rector y Cancelario como vimos, entró de inmediato a organizar los cuadros de profesores, principal problema para la marcha de los estudios, recayendo las designaciones en la siguiente forma: Lector de Prima, en el propio Rector; de Víspera, Fray José Blas de Agüero, Guardián del Convento; la cátedra de Moral a Fray Juan de Agüero, la de Artes a Fray Francisco Altolaquirre y la de Cánones a Fray Antonio Cáceres, Miguel de Baigorri y Fernando Ponce.

Los profesores debían sintetizar por escrito sus lecciones, dedicando una parte de la clase al dictado de las mismas que completaban con oportunas explicaciones.

Se conservan las lecciones escritas y compiladas por Fray Cayetano Rodríguez que llevan su firma, por las que dictaba a sus alumnos de Filosofía; igualmente existiría el *Manual* que para el mismo fin compuso el profesor de artes Fray Anastasio Suárez y es de todos conocido el *Curso de Física* dictado por el profesor de Artes Fray Elías del Carmen Pereira que lleva la fecha 1784, original manuscrito que poseyó el Doctor Joaquín V. González.

Esta vieja práctica en la forma de impartir la enseñanza persistió a través de largos años en la Universidad. En efecto, a raíz del incidente promovido por el Rector del Seminario, Dr. José Antonio Moyano, al sacar a los estudiantes del Seminario de Loreto de la clase de metafísica, que en esos momentos dictaba el profesor Fray Casimiro Ibarrola, en la mañana del 25 de febrero de 1774, se lee lo siguiente en la declaración que prestaron dos de los estudiantes. “Preguntado Don Gaspar Ferreira, estudiante del Colegio de Loreto y estudiante metafísico de la Universidad que salió con los otros al llamado del Doctor Moyano, dijo: “. . . Que estando el declarante con todos los demás oyendo a su maestro que estaba dictando. . .” Agregando el

¹ bis JUAN M. GARRO, Obra citada.

otro testigo Don Juan Bautista Ramos que cuando el dicho Dr. José A. Moyano fué a la puerta de la clase, "estaba el maestro dictando su clase y escribiendo el declarante con todos los estudiantes"¹.

No faltó la reacción saludable a tan pernicioso método; y fué en el Claustro del 25 de febrero de 1784, cuando el Lector de Vísperas, Fray Antonio Cabral, propuso se arbitraran los medios a fin de adquirir textos impresos, los que se pagarían de los fondos de la Caja de la Universidad, señalando al mismo tiempo la ventaja que reportaría el empleo del tiempo perdido en el dictado de las clases, en conferencias, explicaciones y otros ejercicios conducentes al aprovechamiento de los alumnos. Dos años más tarde el claustro acordó "la adquisición de algunos ejemplares impresos de Filosofía para el estudio de las Artes, no sólo por las razones antes expresadas, a las que se agregaba el gran consumo de papel que exigía la escritura, sino "por ser también ésta la práctica en las Universidades de España y aun en las del Reino". Consecuente con la anterior disposición se encomendó a Fray Elías del Carmen Pereira en el Claustro del 8 de marzo de 1786 que conjuntamente con el Provisor Dr. Don Nicolás Videla, hiciesen la elección del autor o texto que debiera adoptarse "huyendo siempre de poner la mira en ninguno que sea sistemático, ni conciso, ni demasiado difuso"². Grandes debieron ser los obstáculos con que tropezaron los comisionados para no llevar a cabo tan interesante cometido, pues no se encuentra en las actas claustrales el menor indicio de que lo hicieron. Como apunta Garro, la proyectada adquisición de textos no tuvo lugar ni entonces ni después, siguiendo las cosas en igual estado hasta 1808, en que se llevó a cabo la secularización de la Universidad.

Pero es muy posible, en cambio, que a la preocupación de los aludidos se deba en parte la adquisición de las numerosas obras de filosofía que ostenta la biblioteca conventual. Recorriendo sus viejos anaqueles resulta sugestivo encontrar tomos repetidos de varias de dichas obras, como ocurre con la *Summa Philosophica Scholastica* de Fr. Sebastián Dupasquier. Estaría vinculada a la decadencia del viejo sistema de escribir las lecciones, una interesante resolución de los Superiores Franciscanos en el período que venimos analizando y que dice: "Que el P. Bibliotecario (del Convento) distribuya los libros por orden, primero a los del Convento y sea amoroso y caritativo, sin

¹ P. BUSTOS, *Anales*, Tomo I, pág. 457.

² JUAN M. GARRO, *Obra citada*.

negar los libros y si no está el que se busca en la librería, diga dónde está o quién lo tiene, para que de esta suerte se conserve la paz y se remedie la necesidad”¹. Esta disposición contribuyó sin duda a formar el clima propicio al estudio, despertando el interés por los libros y ampliando el limitado horizonte científico circunscripto al contenido de las lecciones que dictaban sus maestros. En el *Curso de Física* de Fray Elías del Carmen a que hemos aludido, cuya traducción nos hizo conocer el Dr. Chiabra, después de referirse a un tema que viene desarrollando, termina manifestando a sus alumnos: “pero quien quiera profundizar este argumento lea las obras de Vicente Tosca, Teodoro Almeida y sobre todo las del muy sabio Juan Bautista, el cual escribió con mucha erudición, realizando en parte experimentos propios”. Esto nos permitiría afirmar que los profesores incitaban a sus alumnos a profundizar sus conocimientos, sin negarles las fuentes ni mucho menos los libros a que aludían en sus lecciones y que como hemos visto estaban a disposición de quien los necesitaba. Numerosas obras poseía a tal efecto la librería del Convento al promediar el siglo XVIII. Alrededor de ochenta de ellas se encuentran catalogadas. He revisado los viejos manuales de filosofía cuyas tapas de pergamino ostentan la pátina del tiempo. Testigos muchos de ellos de las vigiliass que sus maestros dedicaron al estudio. En algunos de esos libros se conservan anotaciones y nombres que recuerdan a F. Manuel Suárez, Cayetano Rodríguez, Elías del Carmen Pereira y Anastasio Suárez, profesores todos ellos de filosofía, correspondientes al período álgido de los estudios en la Regencia Franciscana.

De las numerosas obras que poseyeron ¿cuáles fueron las más consultadas por los profesores de filosofía? Entre otras, la *Philosophia Mentis* y *Philosophia Sensum Mechanica*, de Fray Fortunato Brixia, editadas en Venecia en 1756. Como así también la obra intitulada *Minimæ Institutiones Philosophicæ*, de Fray Francisco Jacquier, editada en Valencia en el año 1762 y la ya mencionada *Summa Philosophica Scholastica et Scotistica*, de Fr. Sebastián Dupasquier, con sus cuatro tomos.

En la obra de Fray Fortunato Brixia en la primera página que le sirve de portada, aún se puede leer con claridad, escrito a pluma: “Soy del uso de Frai Anastasio Suárez”. En los dos tomos siguientes

¹ Archivo del Convento de San Francisco.

de que se compone la obra vuelve a aparecer la firma del mismo Suárez. Este fraile fué designado Lector de Filosofía 1º en la Congregación celebrada en Buenos Aires el 24 de diciembre de 1791. La obra anotada por Fray Anastasio se encuentra encuadrada en tres volúmenes, cada uno de los cuales comprende dos tomos. Trata de la Lógica y la Metafísica el primero y están dedicados a *Philosophia Sensuum Mechanica* los dos últimos. El autor, a manera de introducción, formula algunas reflexiones útiles al lector; por cuya razón las transcribo a continuación, previamente traducidas: "Esta *Naturalis Philosophia* que hoy ofrezco es la misma que publiqué hace diez años. No es ni la filosofía de Aristóteles, de Newton ni de Gassendi, sino una vista panorámica de sus doctrinas, y la de muchos otros, señalando las verdades y errores que a mi juicio contienen, ya que en las doctrinas y sectas más plagadas de errores, siempre se encuentra una parcela de verdad. Se refiere luego al cambio de método en su nueva edición". Más adelante agrega: "Todas mis afirmaciones están fundadas en escrupulosas observaciones, confirmadas por diligentes experimentos. Como bellamente dijo Malebranche, siendo los experimentos revelaciones naturales, síguese que para filosofar seriamente es menester valerse de este método experimental y así podremos arrancar sus secretos a la naturaleza". Agrega que respaldado en la autoridad de los más aventajados filósofos sigue a éstos en las observaciones y experimentos poco comunes y que escapan al alcance de la mayoría, etc.

El autor de *Philosophia Mentis* "del uso" como vimos de Fray Anastasio Suárez, lo fué también con anterioridad de Fray Elías del Carmen Pereira. En las lecciones correspondientes al Curso de Física de 1784 cita en diversos pasajes de las mismas al autor Brixia. Así, al estudiar el vacío, tema del libro segundo, Fray Elías dice que se aparta de las conclusiones de sus propios maestros, con argumentos de Brixia y Tosca.

Igualmente al tratar el tópico correspondiente a la dureza de los cuerpos, cita a autoridades científicas como Newton, Descartes, Gassendi, Brixia, etc.¹

Es manifiesta la influencia de Brixia en la orientación y formación filosófica de los profesores franciscanos, como así también el método que empleó en el desarrollo de su obra. La posición que adopta le

¹ JUAN C. ZURETTI, *Fray Elías del Carmen Pereira. Profesor de la Universidad Nacional de Córdoba, en Itinerarium*, N° 11, tomo 4º.

permite, según afirma, enfrentarse con todos los sistemas filosóficos, para ir sacando de cada uno de ellos “la parcela de verdad que contienen, señalando, eso sí, a cada paso sus errores”. Ese fué a mi juicio el criterio o sistema que adoptaron los maestros de Artes de este período que nos ocupa. Familiarizaron a sus discípulos con los sistemas filosóficos modernos, combatiendo los errores, pero el mismo tiempo destacaron las verdades, y así como Brixia calificaba de “bellamente” los aciertos de Malebranche, calificativos semejantes debieron de emplear más de una vez los lectores de filosofía de nuestra Universidad al citar las tesis de los filósofos modernos por ellos aceptadas.

Idéntico método o procedimiento advertimos en los ejercicios o tesis con que los alumnos de Filosofía defendían sus conclusiones.

II

La Facultad de Artes

La enseñanza de la Filosofía abarcaba tres años en los cuales se estudiaba Lógica, Física y Metafísica. Estos estudios se realizaban en la facultad de Artes y constituían una etapa intermedia entre la enseñanza elemental y las facultades mayores de Teología primeramente y Derecho más tarde. Confería los títulos de bachiller, licenciado y maestro en Artes. El examen final correspondiente al último año solía compensarse “en un acto de todas las artes”. Si el aspirante obtenía las aprobaciones prescriptas por la Const. 44 (Rada) “le valía por examen p^a Lzdo. y también para Maestro en Artes”¹. El acto debía durar por una hora de reloj. La Constitución aludida prescribía: “La suficiencia que debe ser bastante para aprobar al que pretende graduarse de Maestro en Artes es que *“atingat mediocritatem”*. Y esta mediocridad se entiende de esta suerte, y cuando el Examinado responde *ut in plurimum* a las conclusiones y da la razón entendiéndolas bien, esto es de suerte que pueda responder por la mayor parte a las dificultades comunes que ordinariamente suelen oponerse, contra la conclusión o contra la razón y que están más obvias en los autores”. Sabido es que en los exámenes para bachiller y licenciado en artes

¹ ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ, *Una tesis de Filosofía del siglo XVIII en la Universidad Nacional de Córdoba*.

sólo bastaba que el examinado respondiera *ut in plurimum* a las conclusiones dando la razón, aunque no supiese responder por la mayor parte aun a los argumentos más comunes y ordinarios en cada cuestión.

El conocimiento de estas tesis, ejercicios o conclusiones servirá después de prolijo estudio para apreciar con un criterio definitivo el alcance de los estudios de filosofía en la Universidad de Córdoba en sus diversos períodos.

El Dr. Enrique Martínez Paz nos hizo conocer en 1919¹ la tesis de los hermanos Francisco Javier y Francisco Genaro Martínez Aldunate en un trabajo que tituló *Una tesis de Filosofía del siglo XVIII en la Universidad de Córdoba*.

Por su parte el Dr. Raúl A. Orgaz, en 1942², publicó un estudio crítico sobre los ejercicios de segundo año de Filosofía de los alumnos Mariano Antezana y Nicolás Laguna, trabajo que lleva por título *La Filosofía en la Universidad de Córdoba a fines del siglo XVIII. Un nuevo documento*.

La primera tesis corresponde al año 1790, siendo la segunda de 1788. Dos momentos que aclaran el alcance y la evolución de las ideas filosóficas.

No obstante el breve tiempo que los separa, se advierte el avance del cartesianismo en la tesis de los Aldunate, quienes admiran a Descartes por sus profundos conocimientos de la Geometría, aceptando la duda metódica en lugar de la recta razón, que dos años antes desdénaron en su tesis Antezana y Laguna, por considerarlo falso. El estudio de estos ejercicios nos lleva a la conclusión de que la influencia renovadora de los modernos sistemas filosóficos se hacía más fuerte cada vez, al mismo tiempo que en idéntica proporción se iban alejando de la Escolástica, buscando en las nuevas doctrinas la solución de sus problemas. Maestros y discípulos se familiarizaban con Descartes, Leibniz, Malebranche y aun Spinoza, diríase que estaban deslumbrados por el brillo de sus ideas, muchas de las cuales sostenían como fervientes partidarios. Pero si eso aconteció en la filosofía se conservaron, en cambio, fieles a la Escolástica en Teología³.

Se advierte, por otra parte, un marcado sincretismo concretado en

¹ ENRIQUE MARTÍNEZ PAZ, Obra citada.

² RAÚL A. ORGAZ, *La filosofía en la Universidad de Córdoba a fines del siglo XVIII. Un nuevo documento*.

³ LUIS G. MARTÍNEZ VILLADA, *Notas sobre la cultura cordobesa en la época colonial*. Pág. 192 en *Revista de la Universidad*, año VI, vol. IV.

una manifiesta inestabilidad o estado de incertidumbre en los autores y doctrinas que aplican en sus razonamientos. Refiriéndose a la tesis de los Aldunate, dice el Dr. Martínez Villada: "Esta contradicción demuestra una inseguridad de criterio evidente. Más lejos, sobre la cuestión de Dios, los encontraremos acudiendo tan pronto al cartesianismo, tan pronto oponiéndole tesis de neta filiación escolástica, como cuando rechazan que el fundamento de la posibilidad sea la voluntad divina. Continúa siendo tomista cuando se refiere a la eternidad aparte ante del mundo y simpatiza con Fenelón cuando hace de Dios el espacio fundamental de las cosas".

Si fuere posible caracterizar la dirección espiritual de esta época, por lo que trasciende de estas conclusiones, afirma el Dr. Martínez Paz, aludiendo a la misma tesis de los hermanos Martínez Aldunate, nosotros diríamos sin hesitar, que era mística e intelectualista. Mística con San Agustín "el mayor de todos los filósofos con Malebranche", filósofo cuyo mérito no pudo ser superado por toda la antigüedad y a quien defienden con ardor de lo que llaman la injustísima calumnia, de que lo ha hecho víctima el jansenista Arnoldo, e intelectualista con Descartes. El misticismo, agrega, aparece evidente a cada paso. Tratan de explicar "las percepciones de nuestra alma y las imágenes que existen en la fantasía", y declaran que es preciso admitir "que nuestra mente ve todas las cosas en la Divina esencia como en una idea original". ¿Qué es esto se pregunta el autor citado, sino reconocer una especie de comunión entre Dios y el espíritu? Al juzgar esta misma tesis el Dr. Martínez Villada dice: "No creo que pueda decirse con exactitud, que el pensamiento que revela la tesis sea místico ni aún rigurosamente intelectualista. Misticismo, fuera del natural a toda creencia profunda, no hubo en Córdoba. El siglo de Santa Teresa y San Juan de la Cruz estaba ya muy lejano. En el sentido filosófico no basta para afirmarlo la adhesión al ontologismo, porque en la tesis no tienen otras apreciaciones que corroboren la orientación mística; y mi sentir, agrega Martínez Villada, no significa otra cosa que recostarse hacia una solución particular del problema de los universales. En cuanto al intelectualismo, concluye el mismo autor, que si en su cabal sentido quiere decir la afirmación de que nuestros conceptos elaborados por la abstracción son adecuados a lo real, tampoco impera en la tesis, donde no hay más que un pasaje que lo contradice, al lado de otros que lo suponen y requieren".

Los estudios de filosofía del período franciscano tienden a emanciparse definitivamente de la escolástica desalojada por los modernos sistemas filosóficos; no sería, pues, aceptable por esa razón el juicio de Avellaneda sobre los Franciscanos, cuando al referirse a su regencia afirma que contribuyeron a envolver en sombras aún más profundas sus estudios, haciendo más escolástica la filosofía, más casuística la teología y de venerar como único dogma de la inteligencia humana las sutilezas del más sutil de los ingenios formados por el silogismo y el peripato que haya producido la Edad Media, el beato Scotto.